


VOTO PARTICULAR QUE EMITEN LAS CONSEJERAS CRISTINA CRUCES, CARMEN F. MORILLO, M^a LUISA PÉREZ Y EL CONSEJERO FRANCISCO CERVANTES A LA DECISIÓN DEL CAA RELATIVA A PLURALISMO POLÍTICO EN EL PRESTADOR PÚBLICO ONDA ALGECIRAS.

Aun no siendo necesario justificar un voto favorable a un trabajo cuya envergadura y fiabilidad están demostrados, como también la entrega y el rigor del trabajo de las personas funcionarias de esta institución, queremos dar con nuestro voto el apoyo a los servicios técnicos del Consejo y a la inversión en recursos públicos que significa el visionado de informativos de televisiones públicas en Andalucía, noticias, registros con tiempo de palabra y datos procesados que se detallan en los informes técnicos. Este visionado, clasificación y tratamiento posterior, cuya confianza sitúa el modelo metodológico del consejo a la vanguardia de los estudios de otras autoridades, permite conocer, en un razonable periodo de tiempo, el comportamiento de las televisiones públicas que tienen que cumplir especialmente con principios como el pluralismo político o la neutralidad, por lo que es necesaria para el cumplimiento de las funciones de velar por el pluralismo político atribuidos al CAA.

Si los informes de pluralismo no fueran llevados a efecto, nuestra capacidad para advertir el papel que están jugando los medios de comunicación en la configuración de los imaginarios políticos andaluces no estaría completo. Es por ello que queremos significar con nuestro voto el apoyo al trabajo técnico del Área de Contenidos de la institución, y valorar su eficiencia al contribuir a una sociedad más justa, democrática y madura.

Sumasura

Código Seguro De Verificación:	j2ETHOU3FvUH+eEdkcQhZq==	Fecha	30/09/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	María Luisa Perez Perez				
	María Del Carmen Fernandez Morillo				
	Francisco Cervantes Bolaños				
Url De Verificación	https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/j2ETHOU3FvUH+eEdkcQhZq==	Página	1/1		